

EXP-UNC: 0058492/2018

VISTO:

El pedido realizado por el Decano de esta Facultad en el sentido de otorgar el “Premio José María Aricó al compromiso social y político” a la Señora Ramona Bustamante, referente del Movimiento Campesino de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo Nro. 336/12 se dispuso la creación del “Premio José María Aricó al compromiso social y político” para reconocer a figuras destacadas del ámbito nacional e internacional, por su contribución al desarrollo del pensamiento, la acción transformadora y la democratización de la cultura y la política;

Que el otorgamiento de este premio se fundamenta en que en nuestra provincia, la emergencia ambiental se halla en un punto por demás crítico al poseer una de las mayores tasas de deforestación del continente, donde que agudizan problemas existentes y exponen a los productores campesinos a la violencia y el despojo;

Que el Programa de Derechos Humanos y la Secretaría de Extensión de esta Facultad han impulsado la propuesta de conceder el Premio José María Aricó al compromiso social y político a la Sra. Ramona Bustamante, por ser una exponente de la resistencia campesina frente a los sectores concentrados de la producción agrícola y agroindustrial;


Que distintas cátedras de diferentes Escuelas y Departamentos de esta Facultad, vinculadas al Movimiento Campesino de Córdoba en el marco de diversas actividades y proyectos, avalan conceder este premio;

Que el mismo representa una oportunidad para ampliar el marco académico y político de trabajo de estas comunidades en proyectos de extensión, investigación y formación así como profundizar un diálogo de saberes que ha resultado enriquecedor para nuestra comunidad académica;

Que los consejeros docentes apoyaron contundentemente este premio como una distinción necesaria en la resistencia, siempre escasa en el actual contexto, contra el sistema capitalista de extracción despiadada;

Que los consejeros estudiantiles expresaron su contundente adhesión al reconocimiento de Ramona Bustamante por medio de este premio, por su inmenso compromiso, su incansable militancia como referente del Movimiento Campesino de Córdoba y por la lucha por la defensa de la tierra y el territorio;

Que el claustro no docente, luego de reunirse en asamblea acuerda de manera colectiva y unánime el apoyo a la entrega del Premio “José María Aricó al compromiso social y político” a Ramona Bustamante, quien es símbolo de resistencia del Movimiento Campesino de Córdoba y lucha por el derecho a la tierra y por los derechos de los desposeídos; específicamente en este contexto donde es fundamental sumar esfuerzos para recuperar y conquistar nuevos derechos;


Prof. LEANDRO INCHAUSTI
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

EXP-UNC: 0058492/2018

Que esta Unidad Académica debe enfrentar el desafío de dar visibilidad, reconocimiento y apoyo a la lucha de distintos sectores sociales y que el “Premio José María Aricó al compromiso social y político” es una herramienta para difundir las trayectorias de estas comunidades;

Por ello,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º OTORGAR a **Ramona Bustamante** el “Premio José María Aricó al compromiso social y político”.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº **540**
sb



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.